

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



<u>PONENCIA</u>	
SEGUNDO DEBATE	COMISIÓN DE HACIENDA
DIPUTADOS PONENTES: HD. CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ H.D. DANIEL TRUJILLO CHAVERRA	
Proyecto de ordenanza No 006	De 12 de abril de 2024
Autor del Proyecto: Gobierno Departamental	No. de Artículos Tres (3)
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCORPORAN RECURSOS NO COMPROMETIDOS EN LA VIGENCIA 2023 DE RECURSOS DE LA CUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN Y OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, VIGENCIA FISCAL 2024"	

Quibdó, 20 de abril de 2024

Doctora
SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidenta de la Asamblea Departamental del Chocó

Los diputados CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ Y DANIEL TRUJILLO CHAVERRA, tenemos la designación como Ponentes para Segundo Debate del Proyecto de Ordenanza No. 05 del 12 de abril de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN E INCORPORAN RECURSOS NO COMPROMETIDOS EN LA VIGENCIA 2023 DE RECURSOS DE LA CUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN Y OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD-FONDO LOCAL DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, VIGENCIA FISCAL 2024", y de acuerdo a esto nos permitimos hacer

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



Las siguientes consideraciones:

En la discusión del Primer Debate, presentamos PONENCIA POSITIVA, sin modificación, por considerar que se requiere para la buena marcha de la Secretaría de Salud y por ello ratificamos lo dicho en la Ponencia del Primer debate, de la siguiente manera:

Este proyecto se sustenta en lo establecido en la Norma Superior en su Artículo 300, el cual determina que, a la Asamblea Departamental, le corresponde expedir la Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del departamento y realizar los ajustes necesarios para su ejecución. De igual manera en la Ordenanza 199 del 29 de diciembre de 2024, que fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Chocó.

CONSIDERACIONES DE LOS PONENTES:

Esta iniciativa pretende se realicen la adición e incorporaciones de recursos no comprometidos en la vigencia 2023, de recursos de la Cuenta de Otros Gastos en Salud, Inversión y Otros gastos en salud Funcionamiento de la Secretaría de Salud- Fondo Local de Salud de la Gobernación del Chocó, vigencia fiscal 2024.

Manifiesta el Gobierno que las cuentas por pagar del Fondo Local de Salud, se constituyeron mediante Decreto No. 0017 del 04 de enero del 2024 y las reservas mediante Decreto No. 0027 del 05 de enero del 2024, por las sumas de \$3.327'554.914,35 y \$1.030'553.078 respectivamente.

De igual manera, a 31 de diciembre del 2023, los saldos que quedaron en las cuentas recaudadoras del Fondo Local de Salud son los siguientes, según certificación expedida por la Tesorera – Pagadora fueron:

CUENTAS RECAUDADORAS	
CONCEPTO	SALDO FINAL
Régimen - 2191	68,989,067.00
licores-7223	687,012,503.00
Cerveza-7231	188,704,555.00
Apuestas-7249	75,301,695.33
Cigarrillo-7256	643,029.00
Loterías - 7264	34,164,300.37
Coljuegos-7272	2,617,617.00
TOTAL	1,057,432,766.70

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



Que los saldos a 31 de diciembre del 2023, de las cuentas recaudadoras, deberán ser dispersados en la vigencia 2024, para su correcta ejecución.

La Tesorera- Pagadora del Departamento del Chocó, mediante certificación, informa que realizará los traslados pertinentes y necesarios para llevar a cabo la presente ordenanza de incorporación de recursos de Superávit, permitiendo con ello una correcta ejecución de los recursos del Fondo Local de Salud.

Que, los movimientos generados en cada una de las cuentas bancarias, que son objeto de adición de recursos de superávit se discriminan en los siguientes cuadros:

CUENTA BANCARIA OTROS GATOS EN SALUD – INVERSIÓN

	DESCRIPCION CUENTA BANCARIA	OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSION	
A	SALDOS A DIC 31 DEL 2022		\$ 856,889,699.56
B	Valor pendiente de girar por la gobernación del Chocó		\$ 3,942,007,345.56
C	TOTAL		\$ 4,798,897,045.12
D	INTERESES GANADOS		\$ 1,140,723.00
E	SALDO DE LA CUENTA DESPUES DE INTERESES GANADOS (RESTAR A-B)		\$ 4,797,756,322.12
F	CIERRE PRESUPUESTAL	CUENTAS POR PAGAR	\$ 146,485,434.05
G		RESERVAS	\$ 367,353.00
H	SALDO DESPUES DE RESTAR EXIGIBILIDADES (RESTAR C-D-E)		\$ 4,650,903,535.07
I	VALOR A INCORORAR POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ADRES \$75.342.571; CERTIFICADO DE PERMISOS \$18.470.240,49; Valor girado por empresa promotora 150.372.088)		\$ 244,184,899.49
J	SALDO (RESTAR H-I)		\$ 4,406,718,635.58
K	DEVOLUCIÓN DE RECURSOS ENTRE CUENTAS		\$ 308,918,981.00
L	SALDO (RESTAR J-K)		\$ 4,097,799,654.58
M	Saldo en rubros		\$ 2,749,550,352.58
N	Reservas no pagadas		\$ 1,348,249,302.00
O	SALDO (RESTAR L-M-N)		\$ 0.00
P	VALOR A INCORPORAR (SUMAR B+H+I+J)		\$ 4,370,574,577.07

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



CUENTA BANCARIA OTROS GATOS EN SALUD – FUNCIONAMIENTO

	DESCRIPCION CUENTA BANCARIA	FUNCIONAMIENTO	
A	SALDOS A DIC 31 DEL 2023		266,846,963.38
K	VALOR A TRANSFERIR POR LA GOBERNACIÓN		1,731,999,397.50
B	CIERRE PRESUPUESTAL	CUENTAS POR PAGAR	342,338,323.00
C		RESERVAS	339,005,649.00
D	SALDO DESPUES DE RESTAR EXIGIBILIDADES (RESTAR A-B)		1,317,502,388.88
E	SIN EJECUTAR		1,324,637,140.88
F	SALDO A FAVOR POR DEVOLUCIONES ENTRE CUENTAS		258,904,927.00
H	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A OTRAS CUENTAS		50,715,459.00
J	SALDO SUMAR (D-E-G-H+F+I)		201,054,716.00
T	ESTAMPILLA POR TRANSFERIR		201,054,716.00
U	SALDO (SUMAR P-Q-T+R+S)		0.00
V	RECURSOS DEVUELTOS PARA INCORPORAR		54,698,100.00
W	VALOR A INCORPORAR (SUMAR E+F+I+R+S)+K)		1,379,335,240.88

Es decir que los valores a incorporar en las diferentes cuentas son los siguientes:

- ✓ CUENTA BANCARIA OTROS GATOS EN SALUD – INVERSIÓN\$4.370.574.577.07
- ✓ CUENTA BANCARIA OTROS GATOS EN SALUD – FUNCIONAMIENTO..... \$1.379.335.240.88
- Para un total de,\$5.749.909.817.95

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental

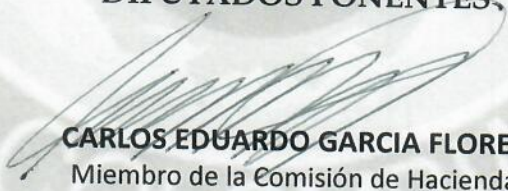


De conformidad con lo anterior se deben Incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud, los recursos que durante la vigencia 2023 no fueron comprometidos, los cuales harán parte del presupuesto para la vigencia 2024, como superávit de recursos de la cuenta de otros gastos en salud inversión y otros gastos en salud funcionamiento de la secretaría de salud, por la suma de **CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$5.749.909.817,95).**

DISPOSICION FINAL

Con base en lo manifestado en relación a esta iniciativa, nos permitimos presentar **PONENCIA POSITIVA** para Segundo Debate al Proyecto No. No. 06 del 12 de abril de 2024 Por medio del cual se Adicionan e Incorporan Recursos no Comprometidos en la Vigencia 2023 de Recursos de la Cuenta de Otros Gastos en Salud Inversión y Otros gastos en Salud Funcionamiento al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Secretaría de Salud-Fondo Local de Salud de la Gobernación del Chocó, Vigencia Fiscal 2024, por valor de \$5.749.909.817.95 Se remite a la Presidencia para lo de su competencia.

DIPUTADOS PONENTES,


CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ
Miembro de la Comisión de Hacienda


DANIEL TRUJILLO CHAVERRA
Miembro de la Comisión de Hacienda